

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68093 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.-364/2016.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante concursada: ESERCONS, SOCIEDAD LIMITADA, en liquidación, con domicilio en C/ Balmes 5 2n A 25006 Lleida (Lleida), con CIF núm. B25317322, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la declaración y conclusión del concurso.- 8 de noviembre de 2016.

Lleida, 13 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092802-1